

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e
Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte**

Curso Académico: Curso 2017-2018

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
- Cumprimento do proxecto establecido
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
 - Criterio 2. Información e transparencia
 - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - Criterio 4. Recursos Humanos
 - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
 - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
 - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
 - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
- Listaxe de evidencias e indicadores
- Modificacións do plan de estudos
- Plan de Melloras
 - Abertas curso 2016-2017
 - Outros criterios
 - AM-1
 - AM-2
 - AM-3

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO	
Denominación do título	Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte
Mencións/Especialidades	-Especialidad en Patrimonio Arquitectónico y Ciudad Histórica. - Especialidade en Espacios de Conservación y Exhibición del Patrimonio artístico. -Especialidad en Arte y Mercado.
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidad de Santiago de Compostela Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro responsable	Facultade de Xeografía e Historia
Centro/s onde se imparte	Facultade de Xeografía e Historia
Rama de coñecemento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	30/11/2017

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

El Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte (MXPAAMM) es una titulación interuniversitaria, organizada por las universidades de Santiago de Compostela (USC) y Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), siendo la coordinadora de la titulación la USC.

Se considera que el perfil formativo/egreso del título continua manteniendo su relevancia y que está actualizado en el entorno socio-económico, académico, científico y profesional del título.

Si se observan los indicadores relativos a la organización y desarrollo del máster desde el IN01M-PC-05 al IN12-PC-05 se puede comprobar que el resultado es enteramente satisfactorio.

De acuerdo con el IN01M-PC-05 el número de plazas ofertadas es de 30, siendo la matrícula de 44 alumnos (IN02M-PC-05), lo que señala un 100% en la matrícula de acceso (IN03M-PC05 e IN04M-PC-05). En ese sentido también se puede señalar que la tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso muestra una evolución positiva del 3.45, siendo en el curso anterior de 3.57 (IN05M-PC-05).

Esto se refleja en la nota media de acceso que, en el curso de este informe, es de 7.61 (IN06-PC-05), en una evolución ascendente desde el 2015 en que pasó de 7.01 a 7.19. Esto indica que el 100% de los estudiantes matriculados supera la nota media de 6 en las dos universidades (IN07M-PC-05).

También se aprecia una mejoría, si bien no es relevante, en el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre los matriculados, siendo de 2.27%, algo inferior a la obtenida en el curso 2014-2015 de 2.7% y superior a las del curso 2015-2016 (IN08M-PC-05).

Diferente es la tendencia en el porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia y de la Gran Canaria, donde se mantiene una línea ascendente con un 38.64% sobre el 24.39 y 18.92% de los cursos anteriores (IN09M-PC-05). El dato se corresponde con una evolución inversa en el número de titulados de los sistemas universitarios propios, donde se puede observar un 40.91% (IN13M-PC-05).

Todos estos datos nos dan una tasa de ocupación del 100% (IN12M-PC-05).

Como referencia final indicar que el porcentaje de estudiantes egresados en un curso académico a lo largo de sus estudios que realizó prácticas en empresas e instituciones es del 87.1%, ligeramente menor a años anteriores (88.46%, 90.91%) (IN22M-PC-05).

La evolución durante el curso 2017-2018 ha sido similar a la planteada en el curso anterior. De este modo el número de plazas ofertadas has sido de 30, IN01M-PC-05, siendo la matrícula de 40, IN02M-PC-05, lo que señala un 100% de acceso en la matrícula general. Se ha percibido una pequeña reducción en la matrícula de primer año que se marca en 29, IN02M-PC-05, lo que supone una reducción del 3'33%, IN05M-PC-05.

La nota media se mantiene en la media marcada en los últimos años con un 7'02, IN06M-PC-05, esto indica que el 94'74 % de los estudiantes matriculados supera la media de las dos universidad, IN07M-PC-05.

También se aprecia una continuidad positiva, por lo tanto relevante, en cuanto al proceso de internacionalización de máster a través de alumnos extranjeros matriculados, siendo de 2'05%, IN08M-PC-05, semejante a años anteriores. Lo mismo ocurre con los alumnos nacionales donde un 27'5% proceden de universidades ajenas a los sistemas de la USC y la ULPGC, IN09M-PC-05. El dato se corresponde con una evolución inversa en el número de titulados de los sistemas universitarios propios, donde se puede observar un 47'5%, IN013M-PC-05.

Todos los datos nos dan una tasa de ocupación del 96'67%, IN012M-PC-05.

Como referencia final indicar que el porcentaje de estudiantes egresados en el curso académico a lo largo de sus estudios que realicen prácticas en empresas e instituciones es de un 100%, superior a años anteriores, IN022M-PC-05.

VALORACIÓN:

Como ya se ha señalado se considera que la relevancia del título y el perfil formativo/egreso es adecuado y mantiene su vigencia después de las ediciones que se llevan celebrando del mismo.

No obstante la Comisión Académica sigue siendo consciente, como ya se señaló en el proceso de acreditación, de la necesidad de una futura modificación de la memoria que permita mejorar la oferta formativa, en la que se está trabajando

En este sentido, en la línea de lo realizado en el curso 2015-2016 y 2016-2017, se está estudiando el diseño de nuevos módulos formativos cuya implantación se llevará a cabo a medio plazo.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

Durante los cursos en los que el máster lleva implantado se ha mantenido la organización de módulos, materias y asignaturas definidas en la memoria de verificación, tal como se puede comprobar a través del histórico de la oferta académica presentado en la USC y en la ULPGC:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeo/historia/titulacions.html?plan=15056&estudio=15057&codEstudio=14546&valor=9&orde=true>

https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5028&tipotitulacion=M

El desarrollo académico se ha ido ajustando a través de la experiencia adquirida a lo largo de los cursos y se han introducido en los procesos de mejora vinculados con los informes de seguimiento y acreditación presentados:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeavaliacion.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/informesdeseguimento.html

Del mismo modo se considera que el número de alumnos se adapta perfectamente a la oferta formativa, tanto en el apartado de las materias obligatorias como de las optativas, TFM y PAE. Los números más altos de ocupación se encuentran en las materias obligatorias, mientras que la distribución de las optativas, al contar con una oferta suficiente, se mueve en torno al 21.5% en el número de alumnos por grupo de teoría (IN31M-PS-01) y 22.58% en el caso de la docencia interactiva (IN32M-PS-01).

Sin embargo, dadas las características del máster, el porcentaje de estudiantes enviados a través de programas de movilidad es de un 0% (IN17m-PC-08, IN18M-PC-08).

En el curso 2017-2018 los indicadores han mantenido un comportamiento similar a años anteriores. La docencia expositiva se mueve en un 20'45%, IN31M-PS-01, y en el caso de las interactivas un 21'64%, IN32M-PS-01.

Igualmente las características del máster, su carácter interuniversitario, el elevado número de alumnos ajenos a los sistemas universitarios de la USC y la ULPGC, y su duración anual no invitan a la movilidad dentro del programa que se mantiene en 0%, IN17M-PC-08, IN18M-PC-08.

VALORACIÓN:

Como ya se ha indicado la implantación del máster se ha ajustado perfectamente a la memoria, ofertándose todas y cada una de las materias definidas en la memoria, alcanzando un equilibrio muy ajustado en el número de alumnos que reciben cada una de ellas.

No obstante la experiencia nos ha permitido identificar aquellas materias que son más atractivas para el alumnado, lo que no quiere decir

que se trate de un problema ya que la selección de materias está acorde con el perfil formativo de los estudiantes.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

ANÁLISIS:

En el caso de este máster sólo existe una modalidad presencial, lo que no hace necesaria la coordinación docente con otras modalidades. Tanto la coordinación horizontal y vertical como la coordinación entre las dos universidades que integran el máster está supervisada por la Comisión Académica que, además de proceder a la aprobación de la asignación docente y el reparto de la misma entre los profesores de las materias, también cuenta con coordinadores de materia y aprueba las programaciones docentes con el objeto de evitar vacíos y duplicidades. De hecho dicha labor se realiza en coordinación con los respectivos consejos de departamento y con las juntas de los respectivos centros implicados (E.15).

Horario de profesores:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/HORARIOS_GENERALES_2018-2019.pdf

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/HORARIO_PROFESORADO_2018-2019.pdf

Horarios de exámenes:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/HORARIOS_EXAMENES_2018-2019.pdf

Calendario de PAE, TFM y Máster:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/pae.html http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/CALENDARIOS_PAE_2018-2019.pdf

También se ha desarrollado una completa guía del máster para alumnado y profesorado:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA_MASTER_2017-2018.pdf

Otro elemento de coordinación de gran utilidad, desde el curso 2015-2016, es el aula de coordinación del campus virtual a la que está vinculado todo el profesorado y alumnado del máster, tanto en la USC como en la ULPGC.

También se debe valorar la ya referenciada página web propia del máster:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/ESPECIALIDADES_MASTER.pdf

Por último se debe valorar la estabilidad de la plantilla docente que, con las modificaciones propias de la evolución, mantiene una continuidad en relación a otros años con un 63.16% de PDI (IN26M-PS-01), lo que indica que se han superado en 4 puntos la tasa del curso anterior, volviendo a igualarse la de 2015.

En el curso 2017-2018 se ha conseguido un aumento en el número de PDI funcionario que ha llegado al 68'42% (IN26M-PS-01), superando la tasa de nuevo de año anterior en 4 puntos. También se ha alcanzado el 100% de doctores entre el profesorado de las dos universidades, IN25M-PS-01, la relación entre sexenios y personal está en el 94'74%, IN24M-PS-01.

VALORACIÓN

La coordinación, tanto vertical como horizontal, se considera satisfactoria. Es clave en este proceso la presentación inicial de todas y cada una de las materias por parte del profesorado, reservando 1 hora para tal efecto al inicio del cuatrimestre. Dicha reunión se apoya en la coordinación del profesorado a la hora de llevar a cabo las programaciones:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeoehistoria/programas.html?plan=15056>

La Comisión Académica, con la presencia del alumnado, también se ha convertido en otro elemento fundamental a la hora de recoger aquellos aspectos puntuales surgidos a lo largo del curso:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/comisiona.html

Por otra parte en los horarios se tiene la previsión de reservar días en cada cuatrimestre para recuperar la docencia que, por imprevistos diversos, se podría perder a lo largo del curso:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/HORARIO_MXPAAMMA_2017-2018.pdf

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS

El máster mantiene los criterios de admisión generales de la USC y la UPGC, junto con la definición de unos perfiles de ingreso que, a medida que la demanda ha ido aumentando, se han ido perfilando con el objeto de aumentar el carácter interdisciplinar del máster.

Durante el curso 2016-2017 el ingreso ha sido, de acuerdo con el informe I2: Bellas Artes, 1; Grado en Bellas Artes 3; Ciencias de la cultura 2, Conservación y restauración 1, Historia, 5, Historia del Arte 13, Humanidades 1, Literatura moderna 1, Geografía e Historia 1.

No existen complemento de formación ni de nivelación.

La tendencia se repite en el curso 2017-2018, de acuerdo con el informe I2:

Ano Académico	Titulación de procedencia	Nº de estudantes
2017/2018	Belas Artes	1
	Conservación e Restauración de Bens Culturais	1
	Grado en Historia da Arte	1
	Grado en Historia del Arte	1
	Grao en Belas Artes	1
	Grao en Historia	5
	Grao en Historia da Arte	9
	Grao en Lingua e Literatura Españolas	1
	Grao en Turismo	1
	Grao en Xeografía e Historia	1
	grao historia da arte	2
	Historia da Arte	1
	Historia del Arte y Patrimonio Historico Artístico	1
	Licenciatura en Historia	1
	Profesora de Español e Inglés	1
Titulo Superior de Conservacion e Restauracion de Bens Culturais	1	
Total 2017/2018		29

VALORACIÓN

Los criterios de admisión aplicados se consideran adecuados, lo mismo que los plazos de cada una de las universidades recogidos en la convocatorias y publicación de admitidos.

En este sentido se debe señalar que, si bien el proceso está centralizado en la USC, el sistema de la ULPGC plantea un régimen más vinculado con la comisión académica de la ULPGC:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/CONVOCATORIA-MATRICULA-CURSO-2017-18.pdf

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

La aplicación de las diferentes normativas vinculadas con transferencia, reconocimiento de créditos o evaluación, se vienen realizando de forma completa y satisfactoria.

Del mismo modo no se han detectado problemas graves a la hora de la evaluación, tanto en materias obligatorias u optativas, en TFM o PAE. En los casos en que ha habido algún tipo de queja se ha resuelto satisfactoriamente, sin tener que intervenir la Comisión Académica.

Se debe destacar la planificación y coordinación entre el profesorado de las dos universidades, así como la labor de coordinación en el caso de profesorado de área externa.

Calendario de PAE, TFM y Máster:

[Calendario académico curso 2017-2018](#)

[Calendario PAE curso 2017-2018](#)

[Calendario TFM curso 2017-2018](#)

VALORACIÓN:

Se ha conseguido una aplicación adecuada de la normativa en cada una de las universidades implicadas. En este sentido se debe señalar que en este momento se está aplicando el nuevo reglamento de TFM, aprobado en CG de 26 de octubre de 2016:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/RGLTFM_DEFINITIVO.pdf

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

Recursos fundamentais de información:

1.- Web ULPGC:

https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5028&tipotitulacion=M

2.- Web USC

<http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/artes-humanidades/xestion-patrimonio-artistico-arquitectonico-museos-mercado-arte>

3.- Web propia do máster:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/convocatorias.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/Actividades.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/pae.html

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA_MASTER_2017-2018.pdf

4.- Web centro USC y foro del aula virtual de coordinación.

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=15056&estudio=15057&codEstudio=14546&valor=9&orde=true>

La satisfacción de los egresados con la información pública es de 3.8, con una mejora sustancial con relación al 2.17 del año anterior o al 3.2 del 2015. (IN23M-PC-12).

Estos datos durante el curso 2017-2018 se han traducido en: 3,53, (IN23M-PC-12).

VALORACIÓN:

Las sucesivas mejoras en la difusión de la información ha facilitado que el alumnado tenga noticia puntual de todo lo que acontece en el máster. Dicho proceso ha sido progresivo y ha alcanzado un nivel muy claro y organizado gracias a los aportes tecnológicos y los procesos informativos en el momento de la recepción del alumnado al inicio del curso, las sesiones de presentación del profesorado y las reuniones informativas de TFM y PAE, de acuerdo con el calendario de la web:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/pae.html

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/Actividades.html

También se debe destacar el uso de la sección de novedades de la propia página web:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analízala, detecta debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

El máster tiene integrado dentro de su funcionamiento los sistemas de garantía de calidad de la USC y de la ULPGC. A través de ambos sistemas se ha recogido y analizado la información necesaria para detectar las fortalezas y debilidades del título, así como para proponer las acciones de mejora y seguimiento de las mismas.

La estructura de ambos sistemas se adapta en las líneas generales, si bien es cierto que cada uno de ellos mantiene sus elementos singulares, por lo que es la Comisión Académica del máster, de acuerdo con la Comisión de Calidad de los Centros la que coordina el proceso:

USC

<http://www.usc.es/gl/centros/xeo/historia/sgic.html>

ULPGC

https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M

[Sistema de Garantía de Calidad ULPGC](#)

VALORACIÓN

Se dispone del sistema, y aunque su implantación ha sido progresiva. Resta el desarrollo del plan estratégico que corresponde al centro de la USC.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

ANÁLISIS Y VALORACIÓN:

La valoración sobre la implantación del SGC, tal como se indicó en el informe de seguimiento del curso pasado, es positiva. En el apartado que corresponde a este autoinforme, el relativo al seguimiento de los títulos y el informe de acreditación, ha permitido una mejora sustancial en el análisis, revisión y posterior seguimiento de las mejoras propuestas, con el correspondiente beneficio para el título. Se debe destacar la sustancial mejoría en los procesos de coordinación internos del título y en los procesos de coordinación de los centros.

3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

ANÁLISIS Y VALORACIÓN

Se puede afirmar que la cultura de calidad se ha consolidado en los dos centros implicados en el Máster. Quizás la mejor evidencia de este proceso se encuentre en la creación de un Comité Externo de la Facultad de Geografía e Historia de la USC.

Web propia:

http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/sgic.html

[SIGC-ULPGC USC](#)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

Como en cursos anteriores el profesorado que imparte el máster está compuesto por una media de 70 profesores repartidos en tres grandes grupos: PD de la ULPGC y USC y profesionales de reconocido prestigio en las materias que imparten. Estos últimos introducen la dimensión profesionalizante dentro del máster, un aspecto que, a pesar de las dificultades presupuestarias asociadas a los másteres interuniversitarios, ha sido un objetivo del máster desde sus inicios ya que se considera fundamental a la hora de abordar el proceso de profesionalización del alumnado.

Como datos específicos se puede señalar que el porcentaje de PDI con sexenios sobre el total de PDI con docencia en el título ha aumentado en los datos de cursos pasados: un 94.74% frente al 90.91% del curso 205-2016 (IN24M-PS01). En el curso 2017-2018 este indicador ha pasado a 94.74%.

Otro dato relevante es el número de PDI en relación con el PDI total puesto que supone el 100%, referencia que se mantiene constante desde 2014. (IN25M-PS01). En este caso durante el curso 2017-2018 se mantiene el 100% de este indicador.

También se ha incrementado el número de PDI funcionario sobre el total, ya que supone el 63.16% frente al 59.09 del año anterior. Esto significa un repunte que nos aproxima a los datos de 2014 y 2015, 64 y 63.16%. (IN26M-PS-01). Este indicador ha vuelto a aumentar en el curso 2017-2018 pasando al 68.42%

Tan importante como la cualificación del profesorado es la ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo que ha aumentado frente a años anteriores, pasando ahora a 1.86, frente al 1.48 y 1.53 de 2014 y 2015. (IN30M-PS-01). Reflejo de ese aumento en la ratio también ha aumentado el número de alumnos por grupo de teoría e interactiva. 21.5 y 22.58 (IN31M-PS-01, IN32M-PS-01). Sin suponer un dato alarmante señalan que el aumento en la matrícula afecta negativamente a estos índices.

En este último aspecto también se mantienen datos semejantes durante el curso 2017-2018: 1.86, (IN30M-PS-01), 20,45 y 21,64 (IN31 e IN32M-PS-01).

También es sobresaliente la satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 4.11 sobre 5 (IN47M-S01-PM-01). Este dato ha sufrido durante el curso 2017-2018 un ligero descenso al 3,9 que se puede explicar como una oscilación natural debido a la incorporación de nuevo profesorado.

Dicha información se puede constatar directamente en la web del título:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/es/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/HORARIO_CON_FECHAS_MXPAAMMA-2017-2018.pdf (Enlace roto para respetar la maquetación del informe).

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2017-2018_RELACION_TFM_DEFINITIVA.pdf

Tanto en la USC como en la ULPGC existen programas formativos para la actualización docente a los que puede optar todo el profesorado:

<https://www.ulpgc.es/formacion-pdi/plan-formacin-continua-del-pdi>

<http://www.usc.es/es/servizos/pfid/>

El perfil curricular del profesorado se puede contrastar en:

https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M (Enlace roto para respetar la maquetación del informe)

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/departamento.html>

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/GUIA_MASTER_2017-2018.pdf

VALORACIÓN

Los datos aportados apuntan a que el máster cuenta con un personal docente cualificado y motivado. La mayor implicación de PDI funcionario y, sobre todo, la condición mayoritaria de doctores supone un factor a tener en cuenta a la hora de la valoración de los recursos humanos.

Tal como ocurría el año anterior, se debe observar con preocupación la reducida participación del profesorado en las actividades formativas ofertadas. Se debe considerar esta situación a partir de dos factores: la carga docente general del profesorado y la escasa repercusión curricular de esa oferta formativa en un PDI muy consolidado.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración e servicios, técnicos de apoyo á docencia, etc.). O título conta con personal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O personal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o personal docente e estudantes.
- O personal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do personal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao personal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

El máster cuenta con el personal de administración y servicios vinculados con cada uno de los respectivos centros. Eso permite y garantiza el correcto funcionamiento de la titulación desde un punto de vista administrativo y operativo.

Dicha dotación se mantiene estable desde el momento de la implantación del título. Los puestos más relevantes en este apartado son: personal de servicio (5), personal de decanato (2), personal de administración en departamento (3) personal de gestión económica (2), personal de biblioteca (10).

Por otra parte el personal de administración y servicio cuenta con su propio programa de formación:

USC: http://www.usc.es/gl/servizos/pla_pas/formacion/

ULPGC: <https://www.si.ulpgc.es/node/240>

Los datos de satisfacción media del PAS con la formación recibida en 2016 era del 4.09, tal como figura en el informe de acreditación.

En cuanto a su satisfacción con el trabajo realizado, apoyándonos en el mismo indicador, era de 3.33.

VALORACIÓN:

Se considera altamente positiva, debiéndose subrayar la alta cualificación y experiencia del personal encargado de las labores administrativas y de servicio.

En este sentido es destacable que, dadas las características de este máster, el sistema de comunicación presenta un escaso índice de incidencias a lo largo del curso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

La docencia del máster se desarrolla en los edificios de la ETS de arquitectura de la ULPGC y en la Facultad de Geografía e Historia de la USC.

Ambos edificios reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia y cuentan con aulas específicas para la impartición de las mismas. En el caso de la USC se está desarrollando el plan director del edificio al tratarse de un conjunto histórico del siglo XIX.

En el caso de la ETS de Arquitectura de la ULPGC dicha aula cuenta con un sistema de videoconferencia multipunto, ordenador y cañones de proyección múltiple, así como con sistemas de reproducción audiovisual. En el caso de la USC en estos momentos se cuenta con el mismo sistema en tres aulas: 15, 13 y Magna, lo que garantiza que se pueda cubrir cualquier incidencia. A mayores, en el aula 15, lugar de impartición del máster de forma habitual se cuenta con una pantalla digital.

Ambos centros cuentan con biblioteca y salas de trabajo individual y en grupo. Además se trata de un servicio

centralizado que permite contar con el apoyo de las bibliotecas centrales y de las propias de otros centros:

USC:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeahistoria/infraestructuras.html>

<http://www.usc.es/gl/centros/xeahistoria/servizos.html>

<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/>

<http://www.usc.es/gl/servizos/arquivo/>

<http://sp.bugalicia.org/san/subjects/index.php>

ULPGC:

<https://biblioteca.ulpgc.es/>

https://biblioteca.ulpgc.es/formacion_cursos

<https://biblioteca.ulpgc.es/arq>

<http://ealpgc.ulpgc.es/>

<https://www.ulpgc.es/admea>

<https://www.ulpgc.es/admea/unidades-ubicadas-edificio-arquitectura>

<http://ealpgc.ulpgc.es/pas/>

VALORACIÓN

La valoración general de los resultados es positiva. A pesar de los procesos de ajuste de personal que han sufrido las universidades españolas no se ha resentido especialmente en el ámbito de los recursos materiales y de servicio gracias a una infraestructura adecuada a lo largo de los años.

Cabe señalar como positiva la satisfacción del alumnado en algunos aspectos relevantes:

Satisfacción del alumnado con las prácticas externas: 4.9 (IN19M-PC-09).

Se debe complementar con la oferta de PAE del máster en la web:
http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/2017-2018_ASIGNACION_PAE_SEGUNDA_OPORTUNIDAD.pdf

También con el grado de satisfacción de los egresados con los servicios: 4.08. (IN33M-PS-03)

Ambos datos responden a los indicadores del 2016-2017 al no disponer de los datos actualizados para el curso objeto del seguimiento

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

Todas las actividades, metodologías docentes y sistemas de evaluación están vinculados con las competencias que deben adquirir en cada una de ellas.

Dicha información queda recogida dentro de las programaciones docentes, lo mismo que los objetivos correspondientes a cada materia:

Programaciones:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeoehistoria/programas.html?plan=15056>

https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5028&codPlan=51&tipotitulacion=M

(enlace roto para respetar el formato del informe).

VALORACIÓN:

Los resultados recogidos en el apartado siguiente son un indicador claro de que los objetivos y competencias se alcanzan de modo adecuado, puesto que el TFM supone el resumen de todas las competencias adquiridas en el máster, así como el cumplimiento de los objetivos:

Relación TFM defendidos por alumnos matriculados por curso 2017-2018:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/descargas/RELACION_TFM_2017-2018_USC.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

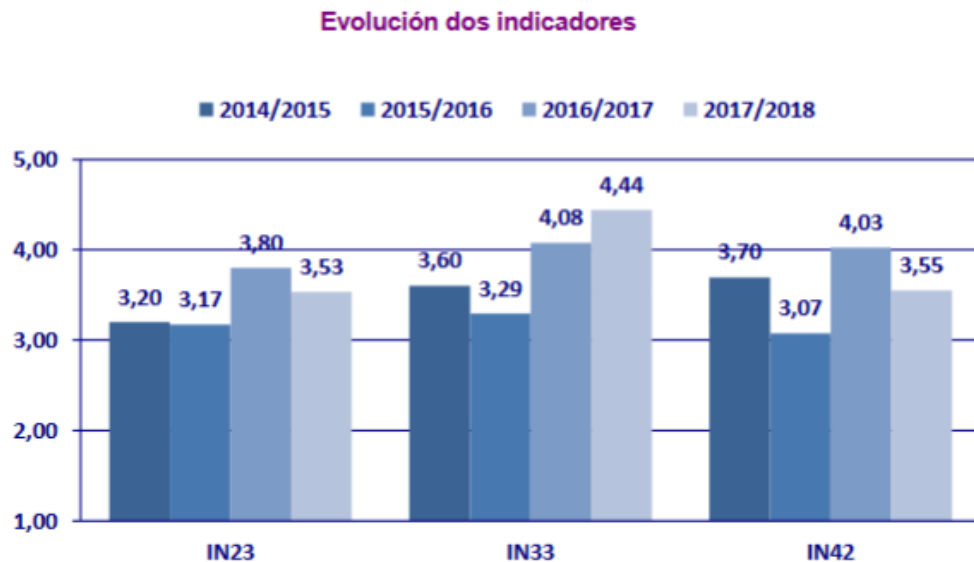
Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE DATOS:

Los datos disponibles son los siguientes:

USC:

Satisfacción general de los egresados con la titulación: Se ha pasado de un 3.07 a un 4.03 (IN43M-S01-PM-01). Los datos obtenidos en el curso 2017-2018 nos permiten plantear la siguiente gráfica para este campo. donde se aprecia una pequeña reducción a 3.55.



Tasa de rendimiento se ha alcanzado el 96.08 frente al 94.31 del año anterior y el 89.84 del curso 2014-2015. (IN34M-S01-PM-01).

En el curso 2017-2018 ha ascendido a 92.8.

La tasa de éxito aumentado 0.14, corrigiendo la tasa del 2016-2017, donde había pasado de 100 en 2015-2016 a 99.51 en 2016-2017. (IN35M-S01-PM-01). Para el curso 2017-2018 ha aumentado al 99.65 en el mismo indicador.

La tasa de evaluación bajado 2.5, ya que la evolución había sido ascendente en el curso 2016-2017 pasando de 94.31 en el año anterior a 96.55 (IN36-M-S01-PM-01). En el curso 2017-2018 ha pasado a 93.13 para el

mismo indicador.

La tasa de graduación ha aumentado de nuevo en el 2017-2018 pasando a 93.33. Esta tendencia se había registrado en el curso 2016-2017 con un ascenso de 89.66 frente al 76.92 anterior. (IN37M-S01-PM-01).

Duración media de los estudios: 1.31. Ha aumentado sobre el 1.29 anterior. (IN38M-S01-PM-01).

Eficiencia de los titulados: se mantiene en 98.45 como en el año anterior (IN39-S01-PM-01)

Tasa de abandono: 3.33 ha disminuido con relación a los años anteriores: 3.45 y 7.69, respectivamente. (IN41M-S01-PM-01)

Satisfacción del alumnado con la docencia recibida: 4'04 sobre 4 del año anterior. (IN46M-S01-PM-01).

Tasa de éxito de los egresados. 95.59 frente a los 100 del curso 2016-2017. Se aproxima más a la tasa del 2015-2016: 99.62. (IN50M-S01-PM-01).

Tasa de eficiencia: 95-59 supone un descenso con relación al 97.19 o 98.86 de los dos últimos cursos. (IN53M-S01-PM-01)

VALORACIÓN

En primer lugar se debe señalar la homogeneidad de los datos obtenidos que muestran pequeñas modificaciones con relación a lo ocurrido en años anteriores. Las variaciones entre universidades son mínimas y deben considerarse una prueba del grado de coordinación y ajuste entre la USC y la ULPGC.

En su conjunto la evolución de los datos es positiva con una tasa de graduación que ha aumentado sustancialmente y con una reducción en la tasa de abandono. También se mantiene dentro de parámetros normales la tasa de éxito de los egresados.

La reducciones que se perciben en la tasa de éxito o en la tasa de éxito de los egresados, lo mismo que en la tasa de eficiencia o el aumento de la duración media de los estudios deben asumirse como el producto de la acumulación de datos de años anteriores que pueden disfrazar el resultado específico de los alumnos que han ingresado en este curso 2017-2018.

Quizás el dato más relevante sea el de la tasa de satisfacción del alumnado con la docencia recibida que ha aumentado sustancialmente, la tasa de rendimiento alcanzada y la satisfacción general de los egresados con la titulación.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE DATOS:

Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: 3.90. Ha disminuido en relación al año anterior con 4.11.

La evolución del dato la podemos ver en la siguiente tabla:

Curso académico	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Valoración global	3.87	4.40	4.24	4.11	3.90
Participación	42.11%	10.00%	25.00%	36.00%	38.89%

La satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas se mantiene en los niveles indicados en el 2015-2016 y 2016-2017: 4.15.

VALORACIÓN:

Se trata de uno de los apartados con menor información. Si bien la satisfacción del profesorado con la docencia se mantiene, comienza a ser preocupante la falta de datos sobre la satisfacción de los tutores académicos con las PAE, algo que no ocurre en el caso de la docencia de los tutores profesionales que se mantiene alta, tal como reflejan las encuestas relativas al centro, dado que la oferta de PAE está centralizada: <http://www.usc.es/gl/centros/xeo/historia/pae.html>

Se trata de un aspecto en el que se debe incidir dentro de las acciones de mejora.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

ANÁLISIS:

En este aspecto los datos manejados no se han podido incorporar por lo que se reproducen los recogidos en el informe de seguimiento del curso 2016-2017.

Los datos disponibles en relación a la inserción laboral se corresponden con la cohorte de egresados del 2013-2014, siendo datos relativos a 1 año después de egresar (marzo de 2015) y 2 años después (marzo de 2016).

El 26.3% entran en la tasa de afiliación, siendo el 40% autónomos, 100% temporales y el 100% a tiempo completo. el 60% se corresponden con el grupo de cotización universitario mientras que un 40% responden al bajo y manual.

En el caso de los datos de 2016, dos años después de egresados, la tasa de afiliación aumenta al 42.1%, el número de autónomos es del 12.5%, el de indefinidos del 25%, el de temporales del 75% y el 71.4% de tiempo completo, siendo la media jornada la que corresponde al 28.6%. Por grupos de cotización el universitario ocupa el 62.5%, el medio no manual el 25.% y el bajo y manual el 12.5%.

Estos datos aparecen en el informe de inserción laboral 113.

VALORACIÓN:

Aunque resulta complejo poder realizar un análisis profundo de los datos disponibles debido al período limitado de tiempo al que se refieren, cabe destacar que la tasa de afiliación se duplica entre el primer y segundo año después de obtenida la titulación. El resultado se aproxima al propio de las titulaciones de Artes y Humanidades, acusándose un alto número de temporalidad y de cotización autónoma, rasgos propios de la actividad profesional derivada de la gestión del patrimonio.

Se debe tener en cuenta que se trata de un período de análisis donde todavía estaba presente la recesión económica derivada de la crisis de 2008, lo cual provocó la desaparición de muchas de las empresas de gestión cultural, así como una disminución importante de la actividad institucional.

LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web de Título USC Web de Título ULPGC
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Actas 1 Actas 2 Actas
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	No corresponde. No ha habido solicitudes
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314274_P.Ind_2017-2018
			4314274_INF.16_2017-2018
			4314274_INF.CiUG_2017-2018
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314274_I2_2017-2018
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314274_P.Ind_2017-2018
			5075_INF.03_2017-2018
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública**")	Web de la USC
			Web de la ULPGC
			Web del centro USC
			Web del centro ULPGC
			Web do Título
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que	Web do Centro

		desenvolvan as directrices do SGC: Política de calidade, Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	
3,7	E1 2	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E1 3	Análise das enquisas de satisfacción (% participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314274_P.Ind_2017-2018
			4314274_INF.04_2017-2018
			5075_INF.05_2017-2018
			4314274_INF.06_2017-2018
			4314274_INF.07_2017-2018
			4314274_INF.08_2017-2018
			4314274_INF.09_2017-2018
			4314274_INF.10_2017-2018
			5075_INF.11_2017-2018
			4314274_INF.13_2017-2018
			4314274_INF.14_2017-2018
			5075_INF.21_2017-2018
4314274_INF.22_2017-2018			
4314274_INF.23_2017-2018			
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314274_P.Ind_2017-2018
4	E1 5	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314274_E15_2017-2018
4	E1 6	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5075_E16_2017-2018
4	E1 7	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5075_I6-17_2017-2018
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en	5075_I6-17_2017-2018

		actividades formativas específicas	
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	4314274_INF.13_2017-2018
			4314274_INF.14_2017-2018
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5075_I10_2017-2018
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Convenios Máster
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	PAE Primera Oport. USC PAE Primera Oport. ULPGC PAE Segunda Oport.
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	http://www.usc.es/gl/titulacions/masters_oficiais/mxpaamma/tfm.html
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314274_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314274_P.Ind_2017-2018
			4314274_INF.17_2017-2018
			4314274_INF.18_2017-2018
			4314274_INF.19_2017-2018
			5075_SIIU_2017-2018
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314274_P.Ind_2017-2018
			4314274_INF.CiUG_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314274_EIL-SIIU_2017-2018

MODIFICACIÓN DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

ACCIONES DE MEJORA CURSO 2018-2019

ACCIÓN: AM

Sistema de xestión Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado

Finalización do proceso previsto 31 Decembro 2019

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Juan M. Monterroso Montero

Responsables do seguimento Comisión de Título

Análise da(s) causa(s) Se continúa el proceso de reflexión sobre las posibilidades de plantear una reforma del plan de estudios a medio plazo. El buen funcionamiento del máster está condicionando la realización de una reflexión más profunda.

Descrición da proposta Planificación del trabajo para la elaboración de una memoria que revise el plan actual.

Activa

ACCIÓN: AM-1

Sistema de xestión Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado

Finalización do proceso previsto 31 Decembro 2019

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Juan M. Monteroso Montero

Responsables do seguimento Comisión de Título

Análise da(s) causa(s) Se han detectado pequeñas descordinaciones y confusiones a la hora de informar a los alumnos de los criterios de evaluación, a pesar de estar incluidos en las programaciones

Descrición da proposta Incorporar esta inforamción a la guía docente del estudiante.

Activa

Acciones de mejora finalizadas

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u>	
Código	AM-1 (Curso 2017-2018)
Orixe	Informe de Seguimiento 2016-2017
Ámbito de aplicación	Outros criterios
Análise causa	Tras la experiencia de estos años se considera que es posible plantear una revisión y mejora del plan de estudios.
Definición/ descripción propuesta	Planificación del trabajo para la elaboración de una memoria que revise el plan actual.
Datas	Finalización: 30/12/2018; Inicio: 30/01/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia: No conseguida Se ha avanzado en el proceso de planificación de la modificación de la memoria. Sin embargo esta acción deberá continuar abierta para el próximo curso 2019-20120
Responsables	Juan M. Monterroso Montero

ACCIÓN: AM-1

Sistema de xestión Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado

Finalización do proceso previsto 31 Decembro 2018

Tipo Acción de mellora

Eficacia Non

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Juan M. Monterroso Montero

Responsables do seguimento Comisión de Título

Análise da(s) causa(s) Tras la experiencia de estos años se considera que es posible plantear una revisión y mejora del plan de estudios.

Descrición da proposta Planificación del trabajo para la elaboración de una memoria que revise el plan actual.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-1.1 - Coordinación de las actividades de la Comisión académica para ir definiendo los puntos y elementos a transformar en el nuevo plan de estudios.	Juan M. Monterroso Montero	Non executada	31/12/2018

Comprobación accións	Data
AM-1 - Esta tarea se ha ido realizando pero ha quedado aplazada su implementación hasta el próximo curso	14/03/2019

Finalizada

ACCIÓN DE MELLORA	
Código	AM-2 (Curso 2017-2018)
Orixe	Informe de seguimiento
Ámbito de aplicación	Outros criterios
Análise causa	A través del informe de seguimiento se ha detectado un problema de coordinación a la hora de valorar la falta de asistencia del alumnado a clases de forma reiterada, con el consiguiente perjuicio en su formación y en los criterios de evaluación del resto de los/as estudiantes.
Definición/ descripción propuesta	Estudio y valoración de los sistemas de evaluación de aquel alumnado que de forma reiterada no asiste a clases
Datas	Finalización: 30/12/2018; Inicio: 30/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : Conseguida Se ha conseguido minimizar el efecto a través del control de la asistencia y la explicación al alumnado de la necesidad de cumplir con los horarios. Se recoge en todas las programaciones y en la guía del alumnado.
Responsables	Juan M. Monterroso Montero

ACCIÓN: AM-2

Sistema de xestión Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado

Finalización do proceso previsto 31 Decembro 2018

Tipo Acción de mellora

Eficacia Non

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Juan M. Monterroso Montero

Responsables do seguimento Comisión de Título

Análise da(s) causa(s)

Durante el curso 2016-2017, lo mismo que en el presente curso 2017-2018, se ha detectado una clara falta de motivación por parte del alumnado a la hora de su participación en las actividades programadas como complemento formativo del máster.

Descrición da proposta

Estudios de mecanismos para incentivar la participación en las sesiones de conferencias vinculadas con cada uno de los cuatrimestres

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-2.1 - Valorar conjuntamente con los alumnos de la promoción 2017-2018 los motivos de la falta de implicación en las actividades formativas. Atender a sus propuestas en reuniones de la Comisión Académica.	Juan M. Monterroso Montero	Executada	31/12/2018

Finalizada

ACCIÓN DE MELLORA	
Código	AM-3 (Curso 2017-2018)
Orixe	Informe de seguimietno
Ámbito de aplicación	Outros criterios
Análise causa	Durante el curso 2016-2017, lo mismo que en el 2017-2018, se ha detectado una clara falta de motivación por parte del alumnao a la hora de participar en las actividades programadas como complemento formativo del máster.
Definición/ descripción proposta	Estudio de mecanismo para el incentivo de la participación.
Datas	Finalización: 30/12/2018; Inicio: 30/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia: Conseguida. Se han concentrado las actividades formativas en el primer cuatrimestre, con una información más ágil y puntual. El resultado ha sido excelente.
Responsables	Juan M. Monterroso Montero

ACCIÓN: AM-3

Sistema de xestión Máster Universitario en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado

Finalización do proceso previsto 31 Decembro 2018

Tipo Acción de mellora

Eficacia Non

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Juan M. Monterroso Montero

Responsables do seguimento Comisión de Título

Análise da(s) causa(s) A través del informe de seguimiento se ha detectado un problema de coordinación a la hora de valorar la falta de asistencia del alumnado a clase de forma reiterada, con el consiguiente perjuicio en su formación y en los criterios de evaluación del resto de los/as estudiantes.

Descrición da proposta Estudio y valoración de los sistemas evaluación de aquel alumnado que de forma reiterada no asiste a clase.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
AM-3.1 - Supervisar la toma de decisiones a lo largo de la parte final de este primer semestre para poder aplicar dichas medidas en las programaciones del próximo curso 2018-2019.	Juan M. Monterroso Montero	Executada	31/12/2018

Finalizada

Borrador del acta de la reunión extraordinaria de la CAM (12/03/2018)

Reunión extraordinaria de la Comisión Académica del Máster que tuvo lugar el lunes 12 de marzo de 2018.

Asistentes: Gutiérrez Labory Elsa; Hernández Socorro M^a de los Reyes; Atoche Peña Pablo; Villanueva Abelairas Carlos; Monterroso Montero Juan Manuel; Castrelo Andrade Sergio; Martín Saiz Martina y Pérez Rodríguez Fernando.

Excusan su asistencia: Solana Suárez Enrique, Pérez Martell Pilar, López García Sebastián, Ortega Romero Francisco, González Matos Carlos, Cabrera Hernández Aitana, Rosende Valdés Andrés A., Fernández Castiñeiras Enrique; Garrido Moreno Antonio; Durán Villa Francisco y Vázquez Barbazán M^a Teresa

En la reunión ordinaria celebrada el mencionado día, la comisión adoptó los siguientes acuerdos en función del siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.
- 2.- Informe del coordinador
3. Propuesta y aprobación, si procede, de los tribunales de TFM.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2018--2019.
5. Planificación del proceso de seguimiento del título.
- 6.- Otros asuntos.
- 7.- Ruegos y preguntas

1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2017

2.- Informe del coordinador.

El coordinador informa sobre:

- La publicación de las PAE de la segunda oportunidad.
- El inicio de las prácticas de la primera oportunidad.
- El Calendario Académico.
- La situación del doble título en la ULPGC (se hablará en otros asuntos)
- La programación del curso 2018-2019.
- El certificado de Acreditación, colgado en la web.
- Las ocho conferencias impartidas del primer cuatrimestre.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de los tribunales de TFM.

Se aprueban los Tribunales de TFM de la USC y la ULPGC

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2018/19.

Aprobados los horarios y el calendario con los cambios señalados.

5.- Planificación del proceso de seguimiento del título.

A la vuelta de Semana Santa se estudiará y analizará el informe de seguimiento del título.

6.- Otros asuntos.

Queda pendiente para la próxima reunión el tema relacionado con la doble titulación de la ULPGC.

Organización de actividades sobre la modificación de la memoria.

La comisión de las ULPGC viajará a Santiago de Compostela en relación con el tema anterior.

Se comunica que el próximo 14 de marzo a las 17:00 horas habrá una conferencia en Canarias, recordar a los alumnos la asistencia obligatoria a estos actos.

7.- Ruegos y preguntas.

No existen

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:05

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez

Borrador del acta de la reunión ordinaria de la CAM (14/09/2017)

Reunión ordinaria de la Comisión Académica del Máster que tuvo lugar el martes 14 de septiembre de 2017.

Asistentes: Fernández Castiñeiras Enrique, Monterroso Montero Juan Manuel y Pérez Rodríguez Fernando.

Excusan su asistencia: Rosende Valdés Andrés A., Villanueva Abelairas Carlos y Garrido Moreno Antonio

En la reunión ordinaria celebrada el mencionado día, la comisión adoptó los siguientes acuerdos en función del siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.
- 2.- Informe del coordinador.
- 3.- Convocatoria de matrícula a tiempo parcial para el curso 2017/18.
- 4.- Propuesta, y aprobación si procede, del acta consolidada del curso 2016/17.
- 5.- Otros asuntos urgentes y de trámite.
- 6.- Ruegos y preguntas.

1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 11 de julio de 2017.

2.- Informe del coordinador.

La matrícula en la USC es de 30 alumnos. La matrícula en la ULPGC también está completa, quedando pendiente la confirmación del número hasta que se cierre la matrícula en octubre. 3 El informe definitivo de la ACSUG ya está colgado en la web.

Se agradece al decanato de la Facultad de Xeografía e Historia el esfuerzo por tener el aula 15 disponible para la inauguración.

Actualizada la web y la guía docente del máster correspondiente al curso 2017/18

3.- Convocatoria de matrícula a tiempo parcial para el curso 2017/18

Se informa que se han publicado las convocatorias de tiempo parcial y dispensa del curso 2017-2018.

4.- Propuesta y aprobación si procede del Acta Consolidada del Curso 2016/17.

Se conceden las Matrículas de Honor a Isabel Diez Liébana (9'5 de TFM + 8'9050 media Expediente) y Dalila Pérez Pérez (10 de TFM + 9.735 media de expediente)

5.- Otros asuntos urgentes y de trámite.

No hay asuntos a tratar.

6.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda que es necesario planificar las sesiones de conferencias del máster, tanto del primer cuatrimestre y el segundo cuatrimestre. Se contempla incluir actividades paralelas de conferencias y del máster de emblemática. Se propone incluir a los profesores eméritos y jubilados del departamento: Manuel Núñez Rodríguez, María Luisa Sobrino Manzanares, A. Luis Hueso Montón, M. Carmen Folgar de la Calle y José M^a. Folgar de la Calle.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:55

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez

Borrador del acta de la reunión extraordinaria de la CAM (20/12/2017)

Reunión extraordinaria de la Comisión Académica del Máster que tuvo lugar el miércoles 20 de diciembre de 2017.

Asistentes: Gutiérrez Labory Elsa; Atoche Peña Pablo; Villanueva Abelairas Carlos; Fernández Castiñeiras Enrique; Monterroso Montero Juan Manuel; Castrelo Andrade Sergio; Martín Saiz Martina y Pérez Rodríguez Fernando.

Excusan su asistencia: Hernández Socorro M^a de los Reyes, Rosende Valdés Andrés A., Garrido Moreno Antonio y Solana Suárez Enrique

En la reunión ordinaria celebrada el mencionado día, la comisión adoptó los siguientes acuerdos en función del siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.
- 2.- Informe del coordinador.
- 3.- Propuesta, y aprobación si procede, de nuevos miembros en la CAM.
- 4.- Propuesta, y aprobación si procede, del premio extraordinario, curso 2016-2017.
- 5.- Propuesta, y aprobación si procede, de los tribunales de TFM para el curso 2016-2017.
- 6.- Otros asuntos.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2017

2.- Informe del coordinador.

El coordinador informa sobre el certificado de Acreditación, colgado en la web y las ocho conferencias impartidas del primer cuatrimestre.

3.- Propuesta, y aprobación si procede, de los nuevos miembros en la CAM.

Coordinación: Juan M. Monterroso Montero (Depto. Historia del Arte)

Secretario: Fernando Pérez Rodríguez (Depto. Historia del Arte)

USC:

Francisco Durán Villa (Decano de la Facultad de Xeografía e Historia)

Carlos Villanueva Abelairas (Depto. Historia del Arte)

Andrés A. Rosende Valdés (Depto. Historia del Arte)

Enrique Fernández Castiñeiras (Depto. Historia del Arte)

Antonio Garrido Moreno (Depto. Historia del Arte)

María Teresa Vázquez Barbazán (Gestora de Centro)

Martina Martín Saín (Estudiante)

Sergio Castrelo Andrade (Estudiante)

ULPGC:

Elsa M^a. Gutiérrez Labory (Subdirectora de Títulos y Posgrado de la ETS Arquitectura)

María de los Reyes Hernández Socorro (Coordinadora del Máster)

Pilar Pérez Martell (Administradora de la ETS Arquitectura)

Sebastián López García (Depto. Arte, Ciudad y Territorio) (ULPGC)

Pablo Atoche Peña (Depto. Ciencias Históricas)

Francisco Ortega Romero (Depto. Construcciones Arquitectónicas)

Enrique Solana Suárez (Depto. Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos. (ULPGC)

Carlos González Matos (Estudiante)

Aitana Cabrera Hernández (Estudiante)

Aprobada

4.- Propuesta, y aprobación si procede, del premio extraordinario, curso 2016-2017.

Se propone a premio extraordinario a doña Irene Marina Pérez Méndez (9,52).
Aprobado.

5.- Propuesta, y aprobación si procede, de los tribunales de TFM para el curso 2016-2017.

Quedan aprobados los tribunales de TFM.

6.- Otros asuntos.

No hay asuntos a tratar.

7.- Ruegos y preguntas.

No existen

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:35

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez

Borrador del acta de la reunión ordinaria de la CAM (14/10/2016)

Reunión ordinaria de la Comisión Académica del Máster que tuvo lugar el 14 de octubre de 2016 en el Colegio Mayor Medel (Madrid).

Asistentes: Elsa Gutiérrez Labory, María de los Reyes Hernández Socorro, Carlos Villanueva Abelairas, Andrés A. Rosende Valdés, Enrique Fernández Castiñeiras, Juan M. Monterroso Montero y Fernando Pérez Rodríguez

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del coordinador.
- 3.- Propuesta, y aprobación si procede, de fechas para asuntos de coordinación académica.
- 4.- Análisis, evaluación y revisión del título de máster vigente.
- 5.- Propuesta, y aprobación si procede, de un plan de trabajo para la elaboración de una nueva memoria para el título de máster.
- 6.- Asuntos de trámite y urgentes.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.- Informe del coordinador.

- 1.- Informe sobre los problemas de ajuste en el aula de vídeo-conferencia de Santiago que se producen los viernes por la mañana. Propuesta de solución para el curso 2017-2018 con su traslado a la franja de la tarde.
- 2.- Informe sobre el nivel docente.
- 3.- Informe sobre el proceso de asignación de las PAE.
- 4.- Informe sobre el proceso de asignación de los TFM.
- 5.- Informe sobre el proceso de acreditación del título en el curso 2016-2017.
- 6.- Posibilidad de acceder a las encuestas de las dos Universidades.

3.- Propuesta, y aprobación si procede, de fechas para asuntos de coordinación académica.

- 1.- Está pendiente la entrega de la relación de los profesores de la ULPGC y externos para la USC.
- 2.- Está pendiente la entrega de las listas de alumnos de la ULPGC para las materias optativas.
- 3.- Está pendiente la entrega de los datos para dar de alta a los alumnos de la ULPGC en el aula virtual de la USC.

Representantes de alumnos para la comisión por la USC:

Documento: 77463420H

Nombre: Crespo Telmo Daniel

Título Acceso: Grao en Historia por la Universidade de Santiago de Compostela

Data de nacimiento: 1993-12-25T00:00:00

Teléfono: 986733082

Móvil: 616309795

Correo electrónico: horro@hotmail.es
Documento: 39469307L
Nombre: Quinteiro Blanco Eva
Título Acceso: Licenciado en Bellas Artes
Data de nacimiento: 1994-04-25T00:00:00
Teléfono: 986242995
Móvil: 650416629
Correo electrónico: evocha94@gmail.com

Alumnos representantes de la ULPGC:
José Alejandro Díaz Hernández
Dalila Pérez: dalila.perez101@alu.ulpgc.es

4.- Análisis, evaluación y revisión del título de máster vigente.

Análisis de las materias que deberían modificarse. Ver propuesta en documentación incluida en Anexos.

5.- Propuesta, y aprobación si procede, de un plan de trabajo para la elaboración de una nueva memoria para el título de máster.

Análisis de la propuesta presentada por la coordinación del máster de acuerdo con el documento incluido en el anexo.

Se plantea la siguiente organización del plan de estudio del máster:

Materias obligatorias: 12 ECTS.

Especialidad Patrimonio arquitectónico y ciudad histórica: 18 ECTS

Especialidad Museos, exposiciones y mercado de arte: 18 ECTS

Especialidad Gestión cultural del patrimonio: 18 ECTS

PAE: 12 ECTS

TFM: 6 ECTS

Total: 86 ECTS

Criterios básicos:

Mantener horarios por la tarde.

Plantear posibilidades de contacto con la Universidad de Oviedo y A Coruña.

Mantener las sesiones de 1 hora y 30 minutos.

Calendario:

Próxima reunión la última semana de noviembre de 2016. Preferiblemente 21 o 22 de noviembre.

Tareas:

Revisión de las materias obligatorias y de las especialidades.

Se debe incluir la propuesta del descriptor.

Se fija el calendario de las conferencias de diciembre:

El día 15 la USC

El día 16 la ULPGC

6.- Asuntos de trámite y urgentes.

Se fijan los días de las conferencias del mes de diciembre.

1.- 15 de diciembre la USC

2.- 16 de diciembre la ULPGC.

7.- Ruegos y preguntas.

No existen.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez

Borrador del acta de la reunión ordinaria de la CAM (15/09/2016)

Asistentes: Elsa Gutiérrez Labory, Enrique Solana Suárez, Juan Sebastián López García, Miguel Saavedra Pérez, María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC)

Enrique Fernández Castiñeiras, Andrés A. Rosende Valdés, Carlos Villanueva Abelairas, Juan M. Monterroso Montero, Antonio Garrido Moreno, Fernando Pérez Rodríguez (USC)

En la reunión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016 la comisión adoptó los siguientes acuerdos en función del siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación si procede de las actas anteriores.
- 2.- Informe del coordinador.
- 3.- Planificación actividades curso 2016-2017.
- 4.- Planificación de la reunión de la CAM.
- 5.- Propuesta y aprobación de Matrícula de Honor en los TFM
- 6.- Otros asuntos.
- 7.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación si procede de las actas anteriores.
Se aprueban las actas del 7 y 18 de julio de 2016.

2.- Informe del coordinador.

Matrícula curso 2016-2017: USC = 30 y ULPGC = 25.

Se han introducido actas para los alumnos de la ULPGC que deben entregarse a los coordinadores de cada universidad.

Se ha desarrollado un sistema de informes de los TFM previo a la defensa. Sólo es aplicable a los alumnos matriculados en la USC.

Se ha desarrollado un modelo para las actas de las PAE. (V. Modelo adjunto).

Se ha rediseñado la guía del máster.

3.- Planificación actividades curso 2016-2017.

1.- Solicitar a los alumnos de la ULPGC los datos para darlos de alta en las aulas virtuales de la USC.

2.- Completar los datos del profesorado externo y propio de la ULPGC para dar los de altas en la base de datos de docentes de la USC.

3.- Definir la organización de los seminarios de conferencias de los días 15 y 16 de diciembre y 26 y 27 de abril. Se propone tres conferencias por día de una duración de 1 hora y debate.

Se debe establecer la fecha de cierre de este calendario. Jueves 15. USC. Viernes 16. ULPGC. Tres conferenciantes por día.

De 17:00 a 20:30 en USC, de 16:00 a 19:30 en ULPGC

4.- Planificación de la reunión de la CAM.

Reunión en Madrid los días 13 y 14 de octubre.

Sesión de trabajo: Desde las 17:00 del 13 de octubre a las 12:00 del 14 de octubre.

Plazas: 5 USC y 4 ULPGC.

5.- Propuesta y aprobación de Matrícula de Honor en los TFM

USC. M.U. en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte

Apelidos, Nome	Nota TFM	Convocatoria
Coello Santiago, Ana	9	Xullo 8,935
Fojo Estévez, Gael	7	Xullo 8,34
Pérez Valera, Adrián	9	Xullo 9,225
Yáñez Loureiro, Raquel	10	Xullo 9,485

Se propone a: YAÑEZ LOUREIRO, RAQUEL.

Matrícula de Honor en ULPGC: Raquel García Valerdiz, 10 en TFM y 9,7 en máster.

Matrícula de honor en la USC: Adrián Pérez Valera.

En la USC se pueden conceder 2 matrículas de honor en el TFM.

6.- Otros asuntos.

Se planifica la reunión de presentación del máster para los alumnos.

7.- Ruegos y preguntas

No existen.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez

Borrador del acta de la reunión extraordinaria de la CAM (2/04/2018)

Reunión extraordinaria de la Comisión Académica del Máster que tuvo lugar el lunes 2 de abril de 2018.

Asistentes: Villanueva Abelairas Carlos; Rosende Valdés Andrés A.; Monterroso Montero Juan Manuel; Castrelo Andrade Sergio y Pérez Rodríguez Fernando.

Excusan su asistencia: Gutiérrez Labory Elsa; Hernández Socorro M^a de los Reyes; Atoche Peña Pablo; Solana Suárez Enrique, Pérez Martell Pilar, López García Sebastián, Ortega Romero Francisco, González Matos Carlos, Cabrera Hernández Aitana, Fernández Castiñeiras Enrique; Martín Saiz Martina; Garrido Moreno Antonio; Durán Villa Francisco y Vázquez Barbazán M^a Teresa

En la reunión ordinaria celebrada el mencionado día, la comisión adoptó los siguientes acuerdos en función del siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta, y aprobación si procede, del acta anterior.
- 2.- Informe del coordinador
- 3.- Propuesta, y aprobación si procede, del informe de seguimiento curso 2017/2018.
- 4.- Propuesta, y aprobación si procede, de la planificación del curso 2018/2019
- 5.- Otros asuntos
- 6.- Ruegos y preguntas

1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 12 de marzo de 2018.

2.- Informe del coordinador.

El coordinador informa sobre los tribunales definitivos de los TFM de la ULPGC.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, del informe de seguimiento del curso 2017/18.

Se aplaza el tema para la próxima reunión.

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de la planificación del curso 2018/19.

A efectos de asistencia a las conferencias del curso 2018/19 deben adoptarse una serie de criterios.

Pendiente de planificación la reunión de la CAM en Santiago de Compostela, así como la elaboración de una nueva memoria.

5.- Otros asuntos.

Conferencias pendientes.

- Luis Hueso 12 de abril 19:30
- Manuel Núñez 2 de mayo 17:00

Se autoriza la ampliación al 10 de septiembre para la convocatoria de los TFM del tribunal 4.

Se modifican las fechas de defensa de los TFM del curso 2018-2019 en la segunda oportunidad de septiembre, quedando fijados entre el lunes 2 de septiembre y jueves 5 de septiembre de 2019.

6.- Ruegos y preguntas.

No existen

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:50

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez

Borrador del acta de la reunión ordinaria de la CAM (24/10/2017)

Reunión ordinaria de la Comisión Académica del Máster que tuvo lugar el martes 24 de octubre de 2017.

Asistentes: Hernández Socorro M^a de los Reyes, Cabrera Hernández Aitana, González Matos Carlos, Pérez Cabrera Juan Rafael, Villanueva Abelairas Carlos, Fernández Castiñeiras Enrique; Monterroso Montero Juan Manuel; Castrelo Andrade Sergio, Martín Saiz Martina y Pérez Rodríguez Fernando.

Excusan su asistencia: Rosende Valdés Andrés A., Garrido Moreno Antonio, Gutiérrez Labory Elsa, Solana Suárez Enrique, Atoche Peña Pablo y Ojeda Bruno Lucía.

En la reunión ordinaria celebrada el mencionado día, la comisión adoptó los siguientes acuerdos en función del siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.
- 2.- Informe del coordinador
3. Solicitudes de tiempo parcial
4. Propuesta, y aprobación si procede, de la asignación de PAE
5. Propuesta, y aprobación si procede, de asignación de Tutores de TFM
6. Planificación de actividades curso 2017/2018
7. Otros asuntos urgentes y de trámite
8. Ruegos y preguntas

1.- Propuesta, y aprobación si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 14 de septiembre de 2017

2.- Informe del coordinador.

- 1.- Matrícula definitiva USC: 40 matriculados; TFM 38 y PAE. 29
- 2.- Reparación micro ULPGC
- 3.- Conferencias impartidas: Olaya Sanfuentes, Rodrigo Viñuales, Sofía Santos, María Luisa Bellido.

3.- Solicitudes de tiempo parcial

Solicitudes realizadas por Viktoria OzalinsKaia y Lidia Ramilo Walkowiak

Viktoria Ozalinskaia: se le concede dispensa hasta noviembre.

Lidia Ramilo Walkowiak: se le concede la dispensa embajada.

4.- Propuesta, y aprobación si procede, de la asignación de PAE

Se aprueba la asignación de PAE de la USC y de la ULPGC

5.- Propuesta, y aprobación si procede, de asignación de Tutores de TFM

Se aprueba la asignación de tutor de los TFM de la USC y la ULPGC

6. Planificación de actividades curso 2017/2018

Se acuerda retomar las reuniones de revisión del plan de estudios del máster.
Queda pendiente la confirmación de fechas y temas.

7.- Otros asuntos urgentes y de trámite.

No hay asuntos a tratar.

8.- Ruegos y preguntas.

Datos aulas virtuales para los alumnos ULPGC

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:55

Vb e placet

Vb e placet

El Coordinador
Juan M. Monterroso Montero

El Secretario
Fernando Pérez Rodríguez